



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00173987- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. María Carolina FERRERO - DNI: 22.220.568, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en el Museo Histórico de la UNC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Dirección del Departamento Contable de la Secretaría General, obrante en el orden 9, el dictamen jurídico pertinente obrante en el orden 12, y lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2012.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-, Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. María Carolina FERRERO - DNI: 22.220.568, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir de día 01 de abril de 2025 y hasta el día 31 de marzo de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Dirección del Departamento Contable de la Secretaría General, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Secretario General UNC – Prof. Ing. Daniel Esteban LAGO, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- La autoridad de la dependencia donde preste funciones la nombrada en el artículo 1°, deberá enviar mensualmente a la Secretaría General – Dirección de Personal y Sueldos – la correspondiente certificación de servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría General – Dirección de Personal y Sueldos

af

